

EL PAUPERISMO SEGÚN VIVES

I. INTRODUCCIÓN

Citaré a Vives en la versión castellana de la Editorial Aguilar, patrocinada por la Generalitat Valenciana. El t. I contiene el *De subventione pauperum*, de 1525, que es el que más nos interesa. También contiene al final el *De communione rerum adversus Germanos inferiores*, que usaremos como complemento.

Empezaré manifestando cómo quiero proceder, o sea, manifestando las líneas principales de mi exposición. (Lo que otros presentan como conclusión).

Lo primero será una *lectura de Vives* con las siguientes características: 1) una lectura *breve*, pues no nos interesan detalles anodinos y sin significado; 2) una lectura no aislada, sino una lectura *en perspectiva comparativa*, para hacer resaltar los aspectos esenciales e importantes de Vives.

El resultado de dicha lectura será el de subrayar que el Cristianismo de Vives está profundamente marcado por el *puritanismo ascético*. Por puritanismo entendemos la versión económico-secular del calvinismo, tal como lo entiende Max Weber.

En el resto de la exposición procederemos a comparaciones, a *profundizar comparaciones*. Triple o cuádruple comparación: con los anteriores, con los contemporáneos, con los actuales.

Primero, comparaciones con *doctrinas anteriores*.

En primer lugar, con la *Patrística* con su tesis de la *comunidad de bienes*. No pretendemos zanjar la interpretación de un tema patrístico que tiene muchos matices. Pero san Ambrosio es un partidario radical de la comunidad de bienes. Y san Isidoro de Sevilla, mal interpretado, ha sido considerado por toda la escolástica como partidario casi radical de la misma. Y entre los propios contemporáneos de Vives, santo Tomás Moro en su *Utopía*, era contrario a la propiedad privada y partidario de la comunidad. Lo que pasó al socialismo utópico y al propio Marx. Vives tiene un capítulo ¹ que es una ligera concesión

¹ *De subv.*, I, 9.